



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Bernardo Jiménez López.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 18 de marzo de 2019, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de Sentencia nº 99/2019 P.O. 102/2016.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación del desistimiento de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de gestión, prestación y dotación de actividades en los Centros de Participación Activa de Mayores y Centros Sociales Polivalentes del Ayuntamiento de Benalmádena".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Desistimiento del expediente de contratación nº 2426J/JGL/2019.

Segundo: Notificación a todos los licitadores.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicios de transporte adaptado Programa sin Barreras y Transporte escolar para formación en RCP - Acuerdo marco".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Agente Sanitaria y la Concejalía de Sanidad, de fecha 15 de enero de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Servicios de transporte adaptado Programa sin Barreras y Transporte escolar para formación en RCP - Acuerdo marco":

Lote 1, por la cantidad de 11.237,50 € más 1.123,75 € de IVA, a Autobuses Paco Pepe, S.L.

Lote 2, por la cantidad de 170 € más 17 € de IVA, a Autobuses Paco Pepe, S.L.

5º.- Aprobación de expediente de adquisición de 7 vehículos para la Policía Municipal.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda :

PRIMERO.- Aprobar el expediente de adquisición de 7 vehículos para la Policía Municipal (sistema Renting. Plurianual 5 años. La adjudicación sí es competencia plenaria).

6º.- Escritos y comunicaciones.

No se formularon.

7º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.